

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 3 de Julio de 1907

Año XXXVI. Núm. 10.250

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Resumen de la discusión del Mensaje

DISCURSO DEL SR. MAURA

(Conclusión)

Pues bien, tened por seguro que queda cancelado todo lo que pueda ser molesta; yo asumo, y usurpo, yo tomo la representación de la mayoría, voy a tomar la de las minorías, para decir que no hablaremos ni nos acordaremos nunca, de las cosas desagradables que hayamos podido oír; pero como vamos a trabajar juntos, entendámonos sobre lo que sois vosotros y lo que somos nosotros, porque si no, no haremos nada.

Vosotros creéis, y si ahora por respeto a nuestra sensabilidad no lo decís y yo no os demuestro lo contrario, temo que sigáis creyéndolo, que sois una legión tebana, una fuerza escogida, una aristocracia parlamentaria que representa al pueblo, que trae el mandato directo del pueblo, frente a este engendro de caciquías y opresiones oficiales.

Pues eso es un gran error. Yo no hablo, no quiero hablar de muchos casos, que por medias docenas, según tiendo la vista por estos bancos, se me van ocurriendo, de los cuales, no del mío, puedo yo preguntar a solidaridad catalana, y respecto al mío tiene muy fáciles medios de información, porque todos los días cruza el vapor desde vuestra ciudad a la mía, si en los veintidós años que llevo en el Parlamento he sido yo menos representante de la voluntad de los mallorquines que todos vosotros juntos, tanto como cualquiera de vosotros y como todos juntos. (Un señor diputado: Y otros muchos.) Y otros muchos. Ya he dicho que por medias docenas veía las caras aquí y me interrumpe una cara de esas.

No; estáis deliberando con vuestros iguales, que se honran de ser iguales a vosotros, pero que no pueden consentir gradaciones, ni jerarquías. (Muy bien, muy bien.) Para trabajar juntos importa mucho esto.

Y vamos a la segunda rectificación sustancial que yo he de hacer a los discursos todos de la solidaridad catalana.

Vosotros habéis hablado todos, desde la primera palabra hasta la última, incluso el señor Salmerón, considerándonos y tratándonos como encarnación del «statu quo», como gentes que forman el cuadro para defender el «statu quo» y a quienes se contraponen la amenaza del día nuevo, que se llama solidaridad catalana. ¿Y con qué derecho tergiversáis de esta manera la realidad? ¿Y con qué derecho olvidáis las cosas más evidentes? ¿Y a dónde vamos por ese camino de convencionalismos y ficciones, que no es el camino de reconstitución, ni de regeneración?

¿No ha sido toda mi campaña parlamentaria, siempre vehemente, contra el «statu quo»? ¿Cuál fué mi obra en el

ministerio de Ultramar?

¿Dónde estaríais muchos vosotros, señores diputados solidarios, cuando yo sufría hace muchos años de tortura de ser execrado por la nación entera como causante de una guerra por haber querido plantear los mismos principios de que me hablais? (Muy bien. Aplausos.)

Ahí está en la primera jornada, no en la primera etapa porque vendrán otros, tres proyectos de ley. Los antepuestos a todos, ¿qué son? ¿Que es el proyecto de ley de justicia municipal? ¿Qué es el proyecto de ley electoral, júzganse como se quieran sus detalles y desenvolvimientos? ¿Qué es en su sentido y significación el proyecto de administración local? ¿Qué son sino dinamita puesta debajo de todo esto que suponéis que defendemos? (Muy bien.) Hemos de trabajar; trabajemos sobre realidades.

Otro de los desengados necesarios y saludables para vosotros es curaros de la manía de contraponer solidaridad catalana a partidos políticos, haciendo de concepto y nombre de partido político algo execrable, algo más que inútil, nocivo, y en solidaridad catalana el monopolio de la fecundidad y la esperanza. Estais radical y profundamente equivocados; es todo lo contrario.

Partido contrapuesto ó gremio, lo he explicado ya muchas veces y todos sabemos lo que es; pero ahora es más oportuno decir, que puesto que venís al Parlamento a hacer algo, traéis funciones de partido ó no traéis función ninguna, y si no sois partido ni venís a funcionar como partido, peor para vosotros, porque ya estareis confesando vuestra inpotencia. Asociación, agrupación, organización de fuerzas sociales que se impone una acción para la legislación y la marcha de los negocios públicos de su país ¿qué ha de ser sino un partido.

No fué la solidaridad, fué un hombre que se llamaba Gamazo, con quien estuvimos nosotros, el que empezó en la disidencia tenaz dentro del partido liberal, a prueba de austeridades y renunciaciones, aquella campaña, por resultado de la cual vinieron a ser las cuestiones de presupuestos, las cuestiones económicas, las más candentes cuestiones de la política española. Y así se preparó la posibilidad de hacer frente a los desastres de la guerra, y así se preparó la obra magna, la obra bendita de Silvela y de Villaverde, continuada después, por la cual está el crédito donde le veís, el interés del dinero tal cual es, el respeto exterior de España como es; todo eso que vosotros olvidáis, sin lo cual sería inútil que se pensara aquí en regiones, ni en autonomía, ni en descentralización, ni en España, porque ya no existiría España. (Muy bien; aplausos.)

Sentiría molestaros, señores de la solidaridad; sentiría mortificaros, porque

todavía no he terminado las rectificaciones fundamentales que he de someter a vuestra rectitud, en interés de todos y de nuestra cordialidad.

Creedme, uno de los enigmas mayores y más provocativos de mi curiosidad, es el trato que dáis vosotros al régimen. Disipado el equivoco en aquella inflexión rápida del Sr. Salmerón en la tarde de anteayer, cuando su señoría habla del régimen, ya sabemos cuál es, en su léxico, el significado que tiene. Anteayer no se refería más que al cacicato, etc.; pero yo me atengo a la significación idiomática, en el lenguaje del Sr. Salmerón, de la palabra régimen, que es la monarquía; hablemos claro la monarquía.

Y ¿por que afirma el Sr. Salmerón, y de vez en cuando afirman otros, que dentro del régimen no se puede pensar en las reformas que necesita España entera, y en singular Cataluña? ¿Por qué? Yo ya comprendo que a un republicano, al jefe de los republicanos, le viene muy rodado decir eso; pero como no todos tenéis esa procedencia, me extraña que con tanta facilidad dejéis decir eso en vuestro nombre. ¡El régimen! Pero ¿que tiene que ver el régimen con el carácter que tuvo la Constitución de 1812? ¿Pues qué, eran esa Constitución y ese régimen más favorable a la vida local y menos jacobinos, y menos individualistas, y menos despiadados, menos desgarradores de los cuerpos vivos que todos los demás? Y en 1868, ¿qué régimen el que decretaban los legisladores de la revolución, igualmente inconsiderada con la naturaleza de las cosas y con la constitución social? ¿Que historia es la vuestra, que de esa manera inventáis todo lo contrario de la realidad? ¡El régimen! Pero ¿qué dificultad tengo yo para poseer la plena confianza de la corona con la política que traigo ni la tendría aunque trajese otra? Lo que hace falta es que los gobiernos, responsables de lo política de los partidos, quieran hacerla. Convencedles, y cuando tropecéis con la dificultad del régimen, habladme. Por ahora, el Sr. Azcárate os ha dicho que ni siquiera estáis en estado de pretender otra cosa, sino que se reconozca que existe el problema.

Pero de lo que yo más me maravillo es de que los que no son republicanos ni tampoco carlistas militantes en solidaridad, no hayan advertido el gravísimo inconveniente que tenía simultáneamente dos labores: la una, hablar de desintegración de soberanía, de autonomías y de nacionalismos; y al propio tiempo marcar desvíos, cuando no hostilidades, hacia la institución monárquica, que es el broche, que es el lazo, que es la personificación de la unidad nacional; que lo es en la realidad y en la historia, y lo es todavía más en la conciencia del pueblo español, de cada uno de los ciudadanos españoles, tanto más cuanto más humildes; porque las

ideas abstractas, las ideas grandes no se acomodan con facilidad en cerebros poco cultivados; y de la propia manera que es difícil que la mujer humilde y sencilla conciba la idea de Dios sin poner su imaginación en los altares que le ayudan a elevar el pensamiento a las alturas, así la inmensa mayoría del pueblo español no sabe concebir la nacionalidad, no entiende la nacionalidad, no se explica el vínculo que hace ir juntos al andaluz y al gallego, al aragonés y al castellano, sin la persona del monarca, porque él es, viviente, la patria misma. (Aplausos.)

Por si creis que estos son lirismos, vamos a un ejemplo al alcance de Sancho Panza. ¿Sobrevive en Cataluña alguien que viviera el año 1873? Pues ese sabe lo que es la ausencia del régimen.

Hay otra cosa incomprensible: la coincidencia de carlistas y republicanos. ¿Qué aire de insensatez ha soplado sobre Cataluña? Esa es una dificultad artificial, obra vuestra.

El programa mínimo

Y llegamos ya al programa mínimo.

El apellido materno mínimo, no me gusta. (Risas.) Con deleite, como siempre, pero esta vez con conformidad, escuchaba sobre este tema ayer tarde al Sr. Canalejas, y en este período de su discurso tenía mi completa conformidad; la tenía de antemano, porque eso mismo decía yo cuando asomé la ley de asociaciones, cuando dije: ¿mínimo? ¡Todo!

No. Si hay pena capital para los errores de los que gobiernan, pena capital agravada merecen los que, a título de no hacer más que empezar, lanzan a su país a un camino de perdición. Yo sé que los hechos tienen lógica más inflexible que las ideas y jamás iría al comienzo de una obra cuyo último desenlace no considerase legítimo. Y puesto que hablais de mínimo, nada; nada de mínimo, con lo cual nada tienen que ver a que las atemperaciones y aquellos procedimientos de ejecución, que se gradúan a medida de las dificultades y de los esfuerzos pero a sabiendas de adonde se va y consentida la última salida y la desembocadura final de la corriente. (Muy bien.)

Pues lo de «aceptar» tampoco me gusta, porque yo creo que los gobiernos no pueden aceptar propuestas, que no pueden gobernar pactando, porque yo no concibo gobernar pactando. Si ese programa lo habéis formulado vosotros, es la regla de vuestra conducta; nosotros estamos aquí, porque hemos jurado servir a nuestro país, y le servimos haciendo nuestra política. Si coincidimos y os gusta, lo aprobáis, y si no, la combatís; pero nosotros marchamos según la ley de nuestras convicciones, y no según la ley de ningún pacto. (Aplausos.)

(Se interrumpe el texto taquigráfico.)

Yo no entiendo la enmienda donde está contenido vuestro programa mínimo. Yo no sé lo que queréis decir con eso de la personalidad. Es más. Creo que no lo sabéis vosotros; y además, creo que no lo queréis decir. Y yo tengo que averiguarlo. ¿La queréis para materia propiamente local? Sin tasa se os reconoce. ¿Queréis personalidad para hacer girones la inconsutil soberanía de la patria? Nunca, nada. (Grandes aplausos.) Mientras yo aliento y pueda, jamás logrará un gobierno sacar una ley que mutile eso. Si yo tenga la fortuna de tener á mis hijos al lado de mi lecho de muerte yo les diré que servirán más á su patria combatiendo eso, que derramando su sangre en la frontera. (Entusiastas aplausos.)

Dice después que el Estado no sería soberano si no se reservase la definición de lo que es local, y que las regiones traen un motivo más para fortalecer la soberanía.

Manifiesta que en los proyectos del gobierno ha establecido éste la competencia local municipal, y acerca de las regiones, ha establecido la cristalización de todo cuanto tenga afinidad.

La ley de jurisdicciones

El gobierno, en lo relativo á la ley de jurisdicciones—añade,—hará todo lo que cree que conviene al interés público; pero es necesario fijarse en qué támo fué engendrada. El partido conservador gobernó sin suspensiones de garantías y sin ley de jurisdicciones. Tal como aquel gobierno la presentó, yo hice el sacrificio de apoyarla; si la ley me hubiese gustado, no habría sacrificio.

Es decir, que la ley de jurisdicciones no existiría si la hubiese tenido que proponer yo; pero existe, y vosotros no diréis que se haya acabado de restablecer la normalidad en Cataluña, ni vosotros me pediréis que á los cinco meses de gobierno haya desenvuelto yo mi política; si os digo que tengo derecho á que me dejéis gobernar, que tengo derecho á la confianza de Cataluña, y que no hay que decir nada más sobre la ley de jurisdicciones. (Muy bien, en la mayoría.)

El partido conservador tiene la confianza pública; podrá más si le ayudáis; podrá menos si le hostigáis; lo que pueda hará, y habiendo cumplido con su deber, esperará el fallo vuestro y el fallo de la posteridad. (Grandes aplausos en la mayoría.)

PLUMA Y TIJERA

Ejemplo elocuente

Después de las revueltas y motines sangrientos que han tenido por teatro el Mediodía de Francia, el país ha quedado como una balsa de aceite. Ha habido muertos, ha habido heridos; se ha sublevado parte de un regimiento, después de apoderarse de gran cantidad de municiones... Todo, sin embargo, según parece, se ha acabado. Los muertos han ido al hoyo, los heridos á los hospitales, y los soldados han vuelto, con las orejas gachas, á entrar por el aro de la disciplina.

Esto, que como vé el lector no carece de importancia, le parece á Mr. Clemenceau triste, pero sin gravedad... Eso se llama echar agua al vino: lo que no deja de ser lógico tratándose de una cuestión cuyo origen es el fraude en la

fabricación vitícola...

Además de echar agua al vino, Clemenceau ha echado el muerto á los muertos, á los «apaches» á los jóvenes enemigos de la República. De modo que ya lo saben los franceses, ya lo saben también los radicales españoles: los desórdenes de Narbona y Montpellier, las descargas, la sangre vertida y el vino falsificado, todo es obra de los picaros reaccionarios... Pensando juiciosamente, bien se echa de ver que las ideas de indisciplina sembradas desde arriba, las tolerancias corruptoras, las benevolencias corrosivas, dán como fatal resultado esas explosiones súbitas, que tal vez se dominan, como han sido dominadas las del país vecino, pero que denuncian un estado social hondamente perturbado en sus cimientos.

No creemos que tal ejemplo deba caer para nosotros en saco roto. Si se deja impunemente sembrar pólvora, ¿qué extraño tiene que se produzcan explosiones?

EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro redactor)

2 Julio 1907.

Por telégrafo les anuncié que ayer empezó á publicarse el nuevo diario «La Gaceta de Mallorca» Efectivamente por la noche circuló con profusión. En su primer artículo publica con el título «Nuestros propósitos» lo que se propone realizar en el estadio de la prensa.

Su programa «pudiera condensarse en las siguientes palabras: la verdad antes que la escuela, el bien general antes que los intereses de partido, la colectividad antes que el individuo, el pueblo, el gran pueblo, antes que cualquier clase social, por muy importante que esta sea».

No hay porqué decir que deseo prospera y larga vida á la nueva publicación á la que saludo como modesto corresponsal de periódicos.

El vaporcito «Constante»

El día 29, á las cinco de la mañana, salió de Palma para Ibiza remolcando tres *ganguils* el vaporcito «Constante». Se supone que sorprendido por el mal tiempo se ha refugiado en alguna cala pues apesar del tiempo transcurrido todavía no tenemos noticia de su llegada al puerto de su destino.

Veleros

Han llegado á Palma procedente de Ciudadela la goleta «Valentina» y el pailebot «Nueva Estrella».

Reelección

El Sr. Marqués de la Torre ha sido reelegido presidente del «Fomento del Turismo».

Regreso

Ha regresado de Madrid y Barcelona el presidente de la Diputación de Baleares D. José Alcover.

Fallecimiento

Ha bajado al sepulcro el abogado D. Juan Feliu, uno de los fundadores del «Diario de Mallorca».

Visorio

Hoy con gran aparato, ha empezado el visorio de la acequia de la Fuente de la Villa que se realiza por disposición del Juzgado para después fallar en el pleito que sostiene el Ayuntamiento y el Sindicato de Riegos sobre la propiedad de dichas aguas.

PEDRO J. PALMER

ESPIGUEO

DE ESPAÑA

La ponencia del Sr. Alcover

El presidente de la Diputación de Baleares señor Alcover ha hecho declaraciones sobre los términos de su ponencia en la Asamblea de Diputaciones.

Pide en ella se separen en el régimen local las leyes municipal y provincial, reglamentándolas aparte.

Respecto á las funciones de los gobernadores civiles, propuso se les prive de poder convocar ni presidir á las Diputaciones, en ningún caso, ni con ninguna excepción.

Suprimir la fusión forzosa de los Ayuntamientos menores de 2000 vecinos, haciéndose para orillar esa dificultad, una nueva división municipal que responda á las necesidades de los pueblos.

La renovación trienal de las Diputaciones.

Para su constitución elevar el número de diputados, uno por distrito.

Estudio anual de las cuentas por la Comisión Provincial.

Hacer la mancomunidad de las Diputaciones temporal ó voluntaria y que en el organismo director de la mancomunidad enter-provincial figure un diputado por cada cien mil vecinos, á fin de evitar que absorban la mayoría los grandes núcleos de población.

DEL DÍA

En el Ayuntamiento

(SECIÓN DEL DÍA 1.º)

Se celebró de segunda convocatoria bajo la presidencia del Alcalde D. José M.ª Mercadal Pons, con asistencia de los concejales Sres. Pons Sitges, Thomas, Ponsetí, García, Pons Hernandez, Sintés Pascuchi, Carreras Orfila y Coll Riudavets.

Acuerdos

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. Lorenzo Cloquells Sancho para colocar un zócalo en el frontis de la casa núms 111 y 113 de la calle del Castell.

Desestimar la instancia de D. Juan Sans Felin pidiendo trasladar al ala Norte del mercado del Carmen el puesto de venta de carnes que el Ayuntamiento le tiene concedido en el ala Sur.

Aprobar el horario para el alumbrado público de este mes.

Quedar enterado de la Memoria leida en la Asamblea general celebrada en junio último por la Cámara Agrícola de Menorca.

Señalar la próxima sesión ordinaria para celebrar el sorteo de amortización de mil quinientas pesetas nominales de la Deuda municipal de 250.000 pesetas.

Arrendar mediante concurso los bailes que han de celebrarse en S. Clemente y Lumesanas con motivo de las fiestas de sus Santos titulares.

Conceder quince días de licencia al oficial de Beneficencia Sr. Esbert.

Nombrar un ayudante que auxilie al guarda paseos mientras no esté restablecido de la enfermedad que sufre.

Que la música municipal toque los domingos en el paseo de la Miranda y los jueves en el de Isabel II, debiendo hacerlo en el primer paseo tan luego estén colocados los bancos de madera.

Enterado del telegrama del Sr. Gobernador participando remitir aprobado el expediente de reforma de la cuenta Larga.

Delegar al dentista D. Antonio E. Codina Batione para representar al Ayuntamiento en el cuarto Congreso Dental Español que ha de celebrarse en Valencia los días 30 de este mes al 3 de agosto.

Consignar en el presupuesto de 1908 la suma de pesetas 71'25 para pago á D. Francisco Sans de trabajos realizados en la calle de la Luna.

Cuentas

Aprobar las siguientes:

	Pesetas
De producto de Matadero de Mayo	779'60
De varias cuentas del establecimiento de hojalatería de don Miguel Parpal	717'95
Quedar enterado de las siguientes cuentas:	
De gratificación de junio de D. Cristobal Portella por trabajos extraordinarios prestados en la desinfección de habitaciones	5'00
De papel timbrado y sellos del Sr. Alejandro	60'00
De la anualidad presente de la instalación del alumbrado eléctrico en el paseo de Isabel II	143'00
<i>A informe</i>	
De la Comisión de Hacienda:	
1.º De las siguientes cuentas:	
Liquidación de derechos de Matadero de junio importante pesetas 765'31	765'31
De D. Juan Barceló por herraduras y otros	18'70
De D. Julio Antonio por cubos de hojalata y otros materiales del servicio de aguas	16'95
De D. Bernardo Fábregues material de Secretaría	80'50
Del director de la escuela de Música, material del último semestre	40'70
Del director de la escuela de dibujo, material y limpieza del último semestre	60'25
De D. Pedro Garcia por trabajos y materiales empleados en la alcantarilla de la calle del Arco	64'25
Del mismo por arreglo del reporte del reloj de las Casas Consistoriales y otros	142'85
De D. Francisco Grau, gastos de vigilancia sanitaria del predio <i>Tornaltí de ses Casas Veas</i> en cuyo ganado se presentó la glosopeda	66'50
Gastos del alumbrado público de junio	42'00
Impuesto del Tesoro sobre estas dos partidas	68'70
2.º Gratificación de treinta y cinco ptas. para cada uno de los escribientes Sres. Seguí y Coll por los trabajos extraordinarios prestados durante el pasado mes de junio.	
3.º Proposición del Sr. Pons Sitges de conceder veinticinco ptas. al escribiente Sr. Coll por reenumeración de trabajos extraordinarios.	
De la Comisión de Policía Urbana:	
Instancia de D. Pedro Truyol Pons arrendatario del servicio de limpieza de calles y vías públicas de esta ciudad.	

pidiendo autorización para traspasar el arriendo á favor de D. Juan Cardona Olives.

De la Comisión de Hacienda, comunicación del Alcalde de San Luis referente á la liquidación de bienes de los dos Ayuntamientos.

Y se levantó la sesión.

Cartera de Mahón

A las 13 ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona y escalas, el vapor correo «Isla de Menorca».

Como dijimos, ayer noche se celebró en el Teatro Principal, la función á favor de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, viéndose dicho Teatro, poco concurrido.

Ayer la compañía de ingenieros telegrafistas salió para inspeccionar varios puntos de esta isla.

La excursión durará unos doce días.

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento, se acordó que la Banda municipal toque todos los jueves por la noche en el paseo de Isabel II, y los domingos en el de la Miranda.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, mañana jueves á las tres de la tarde abrirá la SUBASTA que tiene anunciada.

Nuestro amigo D. Camilo Mir, en obsequio á la función que ha de tener lugar mañana en el Teatro Principal á beneficio de la «Liga anti-tuberculosa», dejará oír el grafófono de su propiedad tocando las mas selectas piezas de su repertorio.

En el vapor correo del viernes saldrá para Barcelona y Cuba nuestro amigo, el maestro de obras de la Fortaleza de Isabel II D. Bartolomé Fiol, acompañado de su familia.

Deseámosle buena suerte.

Se han acercado á nuestra Redacción algunas personas del vecino pueblo de Villa-Cárlos haciéndonos presente que se sienten en extremo molestados por los malos olores que se dejan sentir en el Establecimiento de carnes de la calle de la Iglesia n.º 38 de dicha Villa.

No podemos menos de hacernos eco de las quejas trasmitidas y como ello afecta grandemente á la salubridad pública, llamamos la atención de la autoridad competente á fin de que se apliquen las medidas necesarias.

El General Jefe del E. M. Central del Ejército, ha dispuesto que se remitan para la Biblioteca del Ateneo de esta ciudad las obras publicadas por el depósito de la Guerra.

Tenemos noticias de que, de las averiguaciones practicadas por el Médico titular de Mercadal para conocer el origen de la viruela en Fornells, resulta que el contagio provino de una familia recién llegada á dicho pueblo hará unos veinte días, cuyo padre había fallecido en Barcelona de viruela negra, en el Hospital de Sta. Cruz.

Igualmente sabemos que por confidencias dicho Sr. Médico ha descubierto en Fornells dos casos mas de viruela en dos niños de 8 y 5 años casi del todo curados, y tan benigna que no llamaron la atención de sus padres.

Esta noche á las nueve la sociedad de «Excursiones Marítimas» celebrará en el salón de actos del Ateneo, una Junta general al objeto de discutir y sancionar el proyecto de excursión para el año actual.

Sabemos que el Centro Instructivo y de Beneficencia de Villa-Cárlos trata de organizar una Cabalgata para solemnizar la festividad de San Jaime

Anteayer tomó posesión de la Canongia para que fué nombrado ultimamente, en la Catedrál de Ciudadela, el M. I. Sr. D. Sebastián Juan Sampo de Palós, á quien enviamos nuestra felicitación.

Para optar á la Canongia vacante por fallecimiento de el M. I. Sr. don Pedro Moll, se ha presentado un solo opositor, que es el Catedrático del Seminario Rdo. Dr. D. Juan Tuduri Pbro.

Se ha publicado un R. D. concediendo franquicia postal para la correspondencia oficial que expidan á los funcionarios siguientes: varios inspectores de vigilancia, los jueces municipales, notarios y alcaldes para las comunicaciones que dirijan á los registradores de la propiedad, los investigadores del impuesto á los jefes de la abogacia del Estado de las respectivas provincias y á los jefes de las oficinas regionales de investigación.

Precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana anterior: En Salamanca, los 100 kilos, 23'12 pesetas; en Zamora, 22'99; en Palencia, 27'17; en Valladolid, 27'37, y en Burgos, 26,34 Precio medio general, 25'99; precio medio de la semana anterior, 25'43, Diferencia en alza, 6'56.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES

VALORES PÚBLICOS

Madrid 2.—4 t.

4 por 100 interior.	82'40
Idem 5 por 100.	101'20
Acciones Banco España.	451'50
Comp. Arrend. Tabacos.	406'50
Paris á la vista.	11'60 á 11'55
Londres á la vista.	28'04 á 28'02

MCMVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 3.—De Barcelona y escalas, vapor correo «Isla de Menorca».

Despachado el 3.—Para Palma, pailebot denominado «Unión».

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 29 junio.—1 buey, 211 kilos, son Triay (Ferrerías); 1 vaca, 168, Llumena de Sebastian (Alayor); 1 id., 139, son Picart (Mercadal); 1 ternero, 183, Milá Vey; 1 id., 62, vergel de don Pedro Mir; 1 id., 57, son Ermitá (Ferrerías); 1 id., 140, Binifeilla (Mercadal); 1 id., 92, Refal Fort (Alayor); 1 id., 70, Juan Mercadal (id.); 1 ternera, 113, estancia de D. Juan Olives; 6 carneros, 77, Binisaida se Torra (Villa-Cárlos); 6 id., 48, Turrubench Nou (Alayor), y 4 id., 56, Llimpa.

Día 30.—1 vaca, 158 kilos, se Torra Blanca; 1 ternero, 139, id.; 1 id., 153, estancia d'Alcotx; 1 id., 159, Miguel Sureda; 1 ternera, 117, Binifeill de Andreu; 2 carneros, 24, Agustín Grandío (Alayor); 2 id., 18, Turrubench Nou (id.); 2 id., 21, Llimpa, y 3 cabras, 42, Miguel Sureda.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoiñ 3.—8 m.

Barómetro 757'5; viento NE. flojo; mar picada; cielo acelajado; horizontes neblinosos.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Trifón, Heliodoro, Ja-

cinto y Eulogio.

Santo de mañana.—Stos. Laureano arzobispo, Flaviano y Teodoro.

La oración de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de Sta. Eulalia á cargo de la Adoración Nocturna, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 y media á 8 y media.

El Octavario consagrado á Ntra. Señora de los Desamparados se practica por la noche en la iglesia de S. Antonio Abad.

Mañana jueves por la noche de 9 y media á 10 y media en la parroquia del Carmen se celebrará la piadosa devoción de la Hora Santa con el Señor de manifiesto.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Anunciación en S. Francisco.

ALCANCE POSTAL

—«(o)(o)»—

Madrid 2.

Visitas á Maura

Hoy visitarán al presidente del Consejo el Sr. Ládico, presidente de la Diputación balear; el Sr. Testor, de la de Valencia, y el Sr. Ordóñez, de la de Palencia, y le entregarán las conclusiones acordadas por la ponencia de las Diputaciones provinciales de toda España relativas al proyecto de ley de administración local.

También entregarán copia al señor Sanchez Guerra, presidente de la Comisión, para que las tenga presente en su dictámen.

Reunión de las minorías

Por indicación del señor Maura, ha convocado el señor Dato para esta tarde, en su despacho á los jefes de las minorías del Congreso, con objeto de exponerles los proyectos que el gobierno se propone aprobar en el presente período parlamentario y recabar de los jefes que las oposiciones no opongan dificultades para la aprobación. Parece que los jefes de las minorías se conformarán con que se discutan hasta donde sea posible los proyectos de reforma electoral, justicia municipal y azúcares, sin oponerse en su aprobación rápida; con respecto á la colonización interior, emigración y consumo de los vinos, no opondrán dificultades para su pronto despacho y de ahí no pasarán.

Nuestros telegramas

Banquete en la Granja.—Vacante de Loño

Palma 3.—7'30.

Madrid.—Ayer noche se celebró un banquete en el Palacio de la Granja.

Asistieron el Presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Maura, y el Marqués de Estella, Capitán General D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte.

Este ha sido designado para desempeñar la cartera de Guerra, que dejó vacante el General Loño.

Hoy jurará el cargo el Sr. Primo de Rivera y esta tarde se presentará á las Cortes.

Mitín

Palma 3.—7'40.

Comunican del Ferrol que se ha efectuado un mitín para evitar que se despidan los obreros que trabajan en el Arsenal.

Pidiendo indulto

Palma 3.—7'40.

Madrid.—El diputado republicano señor Pérez Galdós ha redactado un mensaje á S. M. el Rey pidiendo que se indulte á Nakens.

Dicho manifiesto ha sido firmado por D. Segismundo Moret, don José Canalejas, el General López Domínguez, el Sr. Salmerón y otros.

Los liberales en el Congreso.—Discurso de Romanones

Palma 3.—7'30.

El Sr. Moret se encuentra ya restablecido de la indisposición sufrida estos días.

Ayer él y sus adictos juraron el cargo de diputados tomando asiento en el Congreso.

El conde de Romanones pronunció un discurso defendiendo al partido liberal de los ataques que le dirigieron varios diputados de la Solidaridad Dijo que no es cierto que los liberales pactaran con D. Alejandro Lerroux, añadiendo que éste hasta hace poco tiempo iba del brazo del jefe de la minoría solidaria D. Nicolás Salmerón.

Subasta de la conducción de correo entre Mahón y Ciudadela.—Tirantes de relaciones

Palma 3.—14'10.

La subasta verificada esta mañana en la Administración principal de Correos de esta provincia para contratar el servicio de la conducción de la correspondencia entre Mahón, Alayor, Mercadal, San Cristóbal, Ferrerías y Ciudadela ha sido adjudicada provisionalmente á D. Juan Pons Huguet (a) Rellotge, por la cantidad de 3.900 pesetas anuales.

Se reciben telegramas dando cuenta de que se acentúa la tirantez de relaciones entre el Japón y los Estados Unidos.

Arsenal de Cavite.—Congeluras

Palma 3.—14'15.

Comunican de Nueva York que en el Arsenal de Cavite se nota extraordinaria é inusitada actividad.

Ello sirve para dar fundamento á las congeturas de que se avencinan graves sucesos, relacionándose dicha actividad con los rumores de un próximo rompimiento con el Japón.

Nombramiento de Primo de Rivera.—Comentarios

Palma 3.—14'15.

Madrid.—El nombramiento del General Primo de Rivera para el ministerio de la Guerra ha causado sorpresa, pues no se esperaba se proveyera tan pronto la plaza.

Coméntase este nombramiento recordando que el General Primo de Rivera sostenía el criterio de que debían proveerse las Capitanías Generales vacantes.

PALMER.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 3.

Fondeado «Menorquín» sin novedad al amanecer.—Cabot.

Imp. de M. Parpal.—Teléfono, n.º 84.

TEATRO DE VERANO

Próximo a abrirse al público esteteatro, se anuncia el arriendo del servicio del Café. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado hasta el día 4 del corriente, en el local en construcción situado en la Esplanada, donde podrá verse el pliego de condiciones y en cuyo día y local a las 7 de la tarde adjudicará la empresa dicho servicio al postor que crea más conveniente.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA EN LIQUIDACION

Desde el día 3 hasta el 6 del próximo Julio de 9 a 12 y en el domicilio del infrascrito, Cos de Gracia n.º 51, se pagarán a los acreedores de esta Sociedad, los intereses hasta el 30 del actual, mediante presentación de los documentos de crédito.—Mahón 28 Junio 1907.—Por la comisión liquidadora, Juan Font.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA EN LIQUIDACION

Se convoca junta general ordinaria de accionistas, para el día 29 de Julio próximo a las 5 de la tarde, en la sala de Juntas de la fábrica, a los efectos prevenidos en los Estatutos Sociales y Código de Comercio. Si no se reuniese suficiente número de acciones, se celebrará la junta el día siguiente a la misma hora.—Mahón 28 Junio 1907.—Por la Comisión liquidadora, Juan Font.

DON MIGUEL DE LA VALLINA Y Subirana, Juez de primera instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído de hoy dictado a petición del procurador D. Diego Jover Comellas en nombre y representación de don Antonio Moll Camps, vecino de la ciudad de Ciudadela en esta isla, en el expediente que a su instancia se transita sobre declaración de herederos legales de su hermano germano don Pedro Moll Camps, se anuncia la muerte sin testar de éste, ocurrida el día quince de Marzo del corriente año en dicha ciudad de Ciudadela, de donde era natural y vecino, de estado soltero, Canónigo, de edad de cincuenta y seis años, hijo legítimo de los consortes difuntos don Juan Moll y doña Margarita Camps, pues si bien había aquel otorgado testamento el dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres ante el Notario de la referida ciudad de Ciudadela don Pedro Carrió Lopez, quedó el mismo destituido por haber premuerto al testador sus herederos usufructuaria y propietaria y los sustitutos nombrados para tal evento, abriéndose en su consecuencia la sucesión intestada a petición del prenombrado don Antonio Moll Camps, único que viene reclamando la

herencia; y se llama a los que se crean con igual ó mejor derecho que el expresado solicitante a la herencia dicha, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento si no comparecen de parárlas el perjuicio consiguiente.—Dado en Mahón a veinte y seis de Junio de mil novecientos siete.—Miguel de la Vallina.—Ante mí, Ldo. Jaime Allés.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

En virtud de lo prevenido en el artículo 22 de la escritura social, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el jueves 18 de Julio a las cinco de la tarde en el local que ocupa esta fábrica, para la aprobación del balance correspondiente que termina en 30 de Junio de 1907.

Solo tendrán derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del fijado para la Junta.—Mahón 2 de Julio de 1907.—El Director Gerente, Francisco F. Andreu.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Funciones públicas

El día diez del actual a las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, un concurso para la adjudicación de los bailes públicos que han de celebrarse en el pueblo de San Clemente y en el Caserío de Llumasanas con motivo de la festividad de sus santos titulares, conforme a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento bajo los tipos siguientes:

Pueblo de San Clemente . Ptas. 40'00
Caserío de Llumasanas . » 15'00

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 2 Julio 1907.—El Alcalde-Presidente, José M.ª Mercadal.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Contabilidad

El sábado día 6 del corriente mes a las siete de la tarde tendrá lugar en estas Casas Consistoriales ante el Ayuntamiento de mi presidencia el 7.º sorteo de amortización de mil quinientas pesetas nominales del empréstito municipal de 250.000 pesetas.

Si no se celebrara sesión dicho día se suspenderá el sorteo hasta el 8 del actual a la misma hora.

Entrarán en sorteo las siguientes obligaciones:

Serie A números 122 a 133, 359 a 373, 375 a 412, 423 a 517, 523 a 527, 533 a 537, 543 a 572, 578 a 581, 587 a 601, 607 a 657, 659-661 a 712, 714 a 733, 735 a 740, 742 a 747, 749 a 754, 756 a 761, 763 a 773 y 779 a 791.

Serie B números 174 a 192, 194 a 202, 204-206 a 221 y 223.—Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 2 Julio de 1907.—El Alcalde-Presidente, José M.ª Mercadal.

Baños LA PERLA

Fríos y calientes

á cargo del mariscador ESTEBAN MÚS

Se abrirán al público el día 4 del actual.

DESPACHO: En el almocén del Andén de Levante, n.º 94.

Habrà bote á disposición del público frente al embarcadero de los vapores correos, ó en la cuesta llamada del general. 2-2

Centro de Enseñanza

bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino

Además de clases que para el ingreso en academias Militares, Carreras Civiles, Segunda Enseñanza, Cálculos Mercantiles, Contabilidad etc tiene establecidas este Centro desde el 1.º de Julio próximo se abrió otra clase para jóvenes de 10 a 13 años, la cual creemos de suma utilidad para aquellos que aspiran a carreras que tienen por base el estudio de las Matemáticas y muy en particular para los que deeen ingresar en alguna Academia Militar.

Nos proponemos, siguiendo el método analítico, iniciar en el estudio de las Matemáticas a nuevos jóvenes alumnos a fin de que puedan después, en poco tiempo, adquirir la preparación necesaria para la carrera que elijan ó dedicarse a otra profesión para la cual no sea indispensable estudiar con extensión las Matemáticas.

Horarios: — 10 pias. m n uales — El Director Mateo Fontirrobis

Plaza Miran a-2-Mahón

L' ASSICURATRICE ITALIANA

Compañía de seguros contra los accidentes y de reaseguros

Seguros COMPLEMENTARIOS DEL SEGURO DE VIDA.

Seguros de RESPONSABILIDAD CIVIL por perjuicios ocasionados á tercera persona.

Seguros contra los ACCIDENTES INDIVIDUALES.

Seguros contra los accidentes DEL TRABAJO.

SUCURSAL: Paseo de Colón n.º 17. Barcelona; Director D. E. Gés.—Representante en Palma de Mallorca, D. Pedro B. Valls, Vidriería, núm. 17.

ABANICOS

ESPAÑOLES Y JAPONESES

Gran nove ad Precos baratísimos

Los parroquianos serán obsequiados con bonitos y caprichosos

REGALOS DROGUERIA MAHONESA

Nueva, 8 MAHÓN

PARA VENDER

Lo está una casa con huerto, cisterna y demás comodidades, situada en la calle de San Luis, núm. 41 en el pueblo de San Luis. Informarán en la misma casa 1-3

Subasta de muebles, ropa y otros efectos

Mañana jueves de cuatro a siete tarde, tendrá lugar la que se verifica todas las noches a las 9 en la calle del Doctor Orfila, antes Moreiras, núm. 24.

HELADOS

En la horchatería de Guasch, calle de la Infanta, núm. 14, desde las doce y media de la tarde hasta las once de la noche se sirven helados y se pasa a domicilio dando aviso. 2-3

ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL

FABRICADO

POR

Manuel Beltrán y Compañía

MAHÓN

DEPÓSITO EXCLUSIVO EN MAHÓN DE TAN ACREDITADO LICOR

Colmado LA COOPERATIVA

DE

TUDURI HERMANOS

Plaza Príncipe, n.º 14

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat tendran a cor agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y abundan millor resultat, ab major economia —De venda al preu d' una pesseta la caixa metalica, luxosa ment litografiada contenint 12 oper para preparar 12 litres d' aygua —Demàtose en las principals farmacias., Vicens Ferrer, Plassa del Angel; Reynald Herreros, R. mbi. Fors: J. Julia, Bonavista, q Gracia y principals A NAHO, LOS SENORS VALLS Y PONS, Y A CIUTADELLA, EL SENOR ARGUIMBAU